

ES 280152 Y
FECHA DE PRESENTACION
22 JUN. 1984



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B62 B 1/18
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"CARREJILLA SIMPLIFICADA"

71 SOLICITANTE (S)

VICTOR MANUEL POSTIGO, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Av. San Andrés, 28; ZALDIBAR (Vizcaya)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ

AP.-

1 La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad
la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Pri-
vilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en
el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuer-
5 do con las normas que sobre el particular contiene el yigen-
te Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Uti-
lidad bajo título: "CARRETILLA SIMPLIFICADA" viene a perfec-
cionar las técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones --
que aventajan las convencionales, tal y como enumeraremos a
10 lo largo de esta Memoria.

La carretilla objeto de la presente invención supone
una innovación en las de su género, del tipo manual para el
acarreo de cargas, en que debido a la específica concepción
formal de la misma, se consigue un producto terminado con -
15 un costo de fabricación muy reducido. Al propio tiempo, se
destaca que como consecuencia de lo citado, la carretilla -
objeto de la invención está constituida por un número muy
reducido de piezas, lo que hace una unidad más consistente
y de mayor resistencia que las convencionales.

20 Básicamente, la carretilla recogida por la invención
está constituida por un tubo, una rueda provista de eje, dos
piezas para apoyo de los extremos del eje y para apoyo tam-
bién de dos piezas o pletinas que acceden hasta el cuerpo con-
tenedor, este cuerpo contenedor, y sus tornillos con sus tuer-
25 cas y arandelas de sujeción.

Lo más destacado estriba en que la zona de asiento pa-
ra las piezas soportantes del eje de la rueda, las zonas de
apoyo y posterior sujeción del cuerpo contenedor, las patas
y los salientes para el traslado de la carretilla, forman par-
30 te de un único cuerpo tubular, obtenido a partir de un tubo

1 continuo, el que por sucesivas dobleces y conformaciones se
configura a tal fin. Partiendo, por tanto, de un tubo se
lleva a cabo una pieza única de forma general en V en la
que su vértice, que es redondeado recibe la rueda de la ca-
5 rretilla. Cada una de las dos alas de dicho cuerpo en V
presenta sendas porciones rectas para apoyo del cuerpo con-
tenedor, una zona entre ellas que es en forma de V y hacia
abajo constituyendo la pata, y una prolongación hacia arri-
ba a partir de la porción recta más extrema, la cual confi-
10 gura el manual o zona de asido de la carretilla.

La rueda con su eje se sitúa en sendas piezas dota-
das de un cojinete, las que se acomodan oportunamente en el
vértice del armazón. De dichas piezas nacen asimismo sendas
pletinas que acceden hasta la porción anterior superior del
15 cuerpo contenedor.

Las alas del armazón tubular en V así constituido,
presentan cada una otras cuatro porciones seguidas y bien
diferenciadas. La primera de ellas es una porción recta re-
ceptora, en función de asiento, del cuerpo contenedor de la
20 carretilla. La segunda es una inflexión hacia abajo en for-
ma de V con su vértice redondeado. La tercera es continua-
ción de la anterior y se establece en forma recta para apo-
yo de la base del cuerpo contenedor. La cuarta y última es
una prolongación hacia arriba e inclinadamente constitutiva
de la zona de asido para el transporte de la carretilla.
25

El cuerpo contenedor o zona de carga de la carretilla,
muestra una forma convencional, con su porción delantera del
lado de la rueda en forma elevada y con su base plana. La
porción delantera se asegura a la parte delantera del arma-
30 zón por intermedio de sendas pletinas que desde la porción

1 inferior de la parte delantera citada, alcanzan a las piezas receptoras del eje de la rueda.

5 La base plana del cuerpo contenedor descansa en las cuatro porciones rectas de las alas del armazón, dos en cada ala, y sobre dichas porciones rectas se asegura mediante la provisión de los adecuados tornillos, arandelas y tuercas, por ejemplo.

10 La carretilla por tanto es de extraordinaria sencillez y fácilmente confeccionada, según se desprende de todo lo citado.

Para su más completo entendimiento, se acompaña una hoja simple de dibujos, en la que y con carácter no limitativo se representa lo siguiente, a saber:

15 La figura 1ª es una perspectiva del armazón tubular - constituido a partir de un único tubo.

La figura 2ª es una perspectiva de la carretilla desde la parte anterior.

La figura 3ª finalmente es una vista superior de la planta del cuerpo contenedor.

20 De conformidad con estas figuras, comenzaremos señalando la existencia de la base de la invención que constituye el armazón de la figura 1ª. El tubo en cuestión se inicia por sus extremos libres (1) y (2), y sus dos porciones rectas (6) y (7) como continuación de las prolongaciones (3) y (4) y a través de dobleces (5). Se observan las otras dos porciones rectas delanteras (10) y (11), así como las dos inflexiones en forma de V (8) y (9) intermedias que dan lugar a las dos patas de la carretilla.

30 En la porción delantera se sitúan las zonas (13) y (12) hasta el vértice redondeado (14) que cierra el armazón realizado.

1

Con referencia a la fig. 2ª, observamos la situación de la rueda (16), cuyo eje se apoya adecuadamente en las piezas (17) que se ajustan en las zonas (12) y (13) del propio armazón. Al propio tiempo, se observan también las pletinas (17) y (18) que parten de las piezas (17) hasta asegurarse a la parte anterior superior del cuerpo contenedor (15).

5

El cuerpo contenedor (15) descansa en las zonas (10)-(11) y (6)-(7) del armazón tubular, asegurándose la base (19) del mismo por medios adecuados (20) a dichas zonas, y por otros medios iguales (21) a las pletinas delanteras (17) y (18).

10

15

Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

20

Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los Países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

N O T A

25

Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "CARRETILLA SIMPLIFICADA", de acuerdo con las siguientes:

30

-
-

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25
30

1ª.- "CARRETILLA SIMPLIFICADA", esencialmente caracterizado porque las porciones de la misma que sirven de asiento a la rueda, a las patas de apoyo, a las zonas de conexión con el cuerpo contenedor y a las de asido de la misma para sus desplazamientos, son constitutivos de un único elemento tubular hueco debidamente doblado en las zonas oportunas, hasta constituir una forma general en V de vértice redondeado, en que la rueda se acomoda en las proximidades del vértice mediante la provisión de unas piezas extremas receptoras de dicho eje, de cuyas piezas nacen sendas pletinas que se afianzan a la parte superior delantera del cuerpo contenedor, descansando la base de dicho cuerpo en dos porciones rectas de las alas de la V configurada, asegurándose por cuatro tornillos, en que entre esas porciones rectas se establece un quiebro hacia abajo, también en V, constitutivo de las patas, existiendo prolongaciones hacia arriba e inclinadas a partir de la porción recta más exterior.

2ª.- "CARRETILLA SIMPLIFICADA".

Todo, tal y como queda descrito en la presente Memoria, que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid; 5 JUL 1934



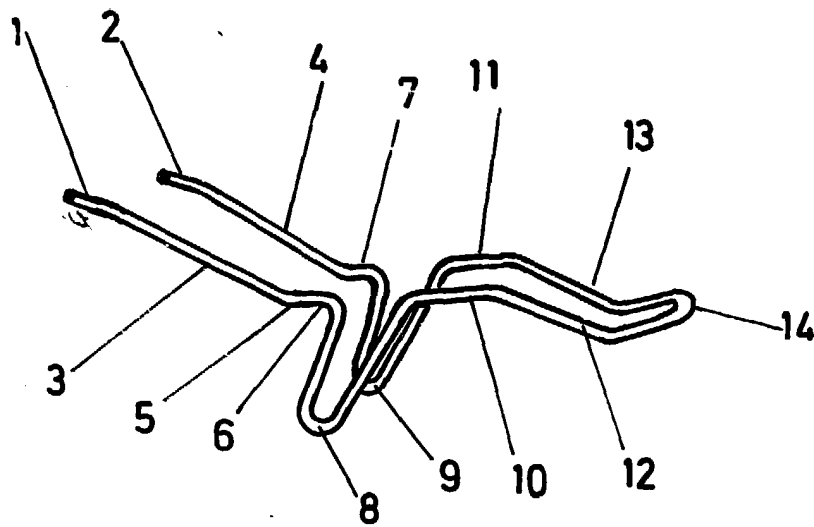


FIG: 1

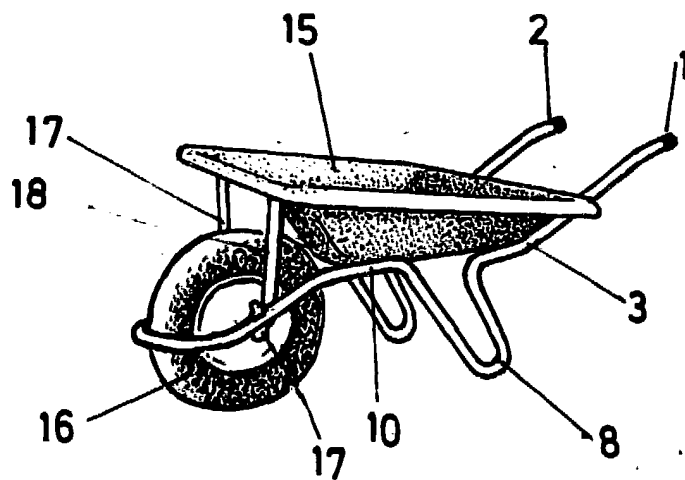


FIG: 2

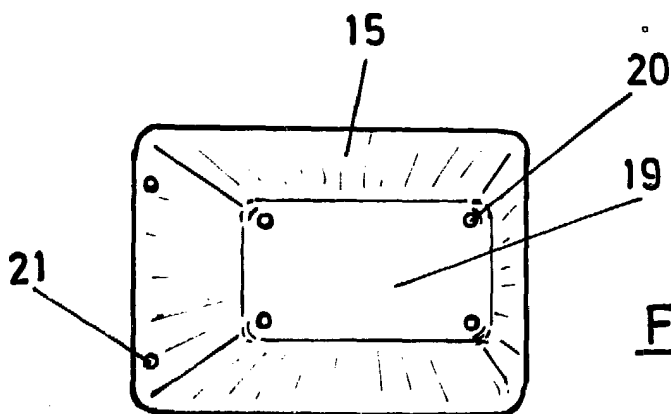


FIG: 3

1984